



**Excmo. Ayuntamiento
de La Guardia de Jaén (Jaén)**

SOLICITUD CHEQUE-LIBRO 2023 LIBROS DE INFANTIL 1º, 2º Y 3º

DATOS DEL SOLICITANTE (PADRES / MADRE / TUTOR/A LEGAL):

Nombre y Apellidos		DNI/NIE
Dirección		Núcleo (Casco Urbano o Urb.)
Código Postal	Municipio	Provincia
Teléfono	Móvil	Correo electrónico

DATOS DEL ALUMNO/A:

Nombre y Apellidos	
Curso en el que se ha matriculado para 2023/2024	
Nombre del Colegio en el que está matriculado	Localidad

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

PERSONA A NOTIFICAR (Marque con X)	MEDIO DE NOTIFICACIÓN (Marque con X)
☐ Solicitante ☐ Otra persona (Si elige otra persona, indique nombre y apellidos) _____)	☐ Notificación electrónica vía email ☐ Notificación telefónica ☐ Notificación postal (Si marcó <i>PERSONA A NOTIFICAR: Otra persona</i> , indique el correo o teléfono: _____)

Firma del padre / madre / tutor:

Fecha de solicitud:

Firma del padre / madre / tutor:

Fecha de recibí:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA DE JAÉN

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL CHEQUE-LIBRO:

- Estar empadronados en La Guardia de Jaén con al menos un año de antigüedad.
- Registrar la solicitud en horario de oficina. Plazo abierto hasta el **14 de julio**.
- No se recogerán las solicitudes que estén fuera de plazo.
- Certificado del Colegio Público, donde el alumno/a del solicitante esté matriculado (Solo necesario para alumnos matriculados en colegios distintos al CEIP Real Mentesa).
- Factura o Ticket del listado completo de libros cuando se recoja la ayuda.



**Excmo. Ayuntamiento
de La Guardia de Jaén (Jaén)**

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Este impreso se ajusta a la legislación vigente en materia de protección de datos y su función es acreditar el alumnado para resultar beneficiario del Programa del Cheque-Libro.

En aras a dar cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y siguiendo las Recomendaciones e Instrucciones emitidas por la Agencia Española de Protección de Datos (A.E.P.D.), SE INFORMA:

RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de La Guardia de Jaén.

FINALIDAD:

- Los datos de carácter personal facilitados por usted, son incorporados un expediente cuyo responsable y único destinatario es el Ayuntamiento de La Guardia de Jaén.
- Solo serán solicitados aquellos datos estrictamente necesarios para conceder adecuadamente el programa de ayudas de gratuidad de los libros, pudiendo ser necesario recoger datos de contacto de terceros, tales como representantes legales, tutores, o personas a cargo designadas por los mismos.
- Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, y en el caso de que fuera necesario, no se realizará, sin el previo consentimiento del padre, madre, tutor o representante legal del menor, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta concesión de las ayudas.
- Una vez finalizada la convocatoria, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de un año, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto destruidos.
- Los datos que facilito serán incluidos en el Tratamiento denominado Beneficiarios de Cheque-Libro 2023, con la finalidad de gestión de las ayudas, emisión de la lista de admitidos, beneficiarios y excluidos..., para lo cual manifiesto mi consentimiento para las gestiones relacionadas con la convocatoria.

DERECHOS:

También se me ha informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito al Ayuntamiento de La Guardia de Jaén en Plaza San Pedro, sn, La Guardia de Jaén, 23170, Jaén.

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede solicitar información adicional sobre Protección de Datos.

FIRMA: _____ FECHA: ____/____/2023